



Comisión Extraordinaria Nacional de Transparencia
Congreso de la República
Guatemala, C. A.

Guatemala, 17 de junio de 2011-06-17

Honorable Diputado
Roberto Alejos Cámbara
Presidente
Congreso de la República
Presente.



Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para permitirme hacer de su conocimiento que al revisar la información que aparece en mi perfil de la página web del Congreso es evidente que la información está incompleta lo cual induce a desinformación y engaño para las personas que llevan a cabo un proceso de auditoría social del desempeño de nuestras funciones.

No sólo no se mencionan las iniciativas de ley que he presentado y las que han sido aprobadas sino que además, las nota informativas relacionadas a las actividades que realizo están desactualizadas e incompletas y cuando se intenta ingresar en las mismas para obtener información complementaria aparece un mensaje que indica "está intentando una actividad prohibida". La página web del Congreso Señor Presidente es una herramienta de rendición de cuentas de parte de los parlamentarios al pueblo de Guatemala y de fiscalización por parte de los ciudadanos sobre nuestra gestión parlamentaria. El hecho de que en lugar de facilitar el acceso a la información la misma se vede a través del sistema informático no sólo es una violación a la Ley sino también un insulto a los usuarios de la pagina.

Además de lo anterior, el campo denominado "Historial Político" está mal diseñado y no contiene información correcta. En cuanto a las iniciativas de Ley el campo se denomina "iniciativas a presentar", señor Presidente las iniciativas que deben ser registradas en el sistema son las iniciativas efectivamente presentadas por cada diputado no es lógico que sea un listado de iniciativas que algún día va "a presentar". Así mismo, para que los ciudadanos puedan evaluar los verdaderos resultados de nuestra gestión como representantes del Pueblo de Guatemala debe incluirse también un campo para las iniciativas que presentamos y que fueron efectivamente aprobadas.

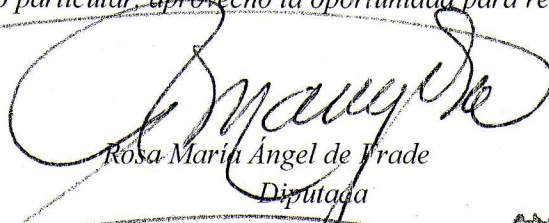


Comisión Extraordinaria Nacional de Transparencia
Congreso de la República
Guatemala, C. A.

Por lo anterior solicito que se proceda a publicar la información de forma oportuna, completa, correcta y veraz de manera urgente.

Es evidente señor Presidente que el lanzamiento de la página web es un verdadero fracaso porque no sólo no cumple con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública sino porque contiene información que está confundiendo a la opinión pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración,


Rosa María Ángel de Frade
Diputada

 Comisión Extraordinaria Nacional
Por la Transparencia
Congreso de la República de Guatemala